

Expediente: **154/23**

Carátula: **EL GUASANCHO S.R.L. C/ BARRIENTOS FRANCISCA AUDELINA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **02/12/2024 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *BARRIENTOS, FRANCISCA AUDELINA-DEMANDADO*

20240593182 - *EL GUASANCHO S.R.L., -ACTOR/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 154/23



H3080087669

Civil CJM

AUTOS: EL GUASANCHO S.R.L. c/ BARRIENTOS FRANCISCA AUDELINA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°154/23.-

Presento a despacho e informo a S.S que en los presentes autos en fecha 24/11/2023 se notificó a la Sra. Francisca Adelina Barrientos, demandada, a efectos de que constituya nuevo domicilio digital bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. El plazo para hacerlo venció el día 04/12/2023 a hs. 10:00, sin que realice manifestación alguna al respecto. Atento a ello el 21/12/2023 se tuvo por constituido el domicilio digital en los estrados judiciales. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 29 de Noviembre de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-**

Monteros, 29 de noviembre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 26/11/2024 realizada por el Dr. Javier Navarro Muruaga:

Atento a lo informado por la actuaria y lo manifestado por el letrado, asisitiendo razón al mismo en tanto no se encuentra prevista como una excepción al art. 200 del CPCCT la notificación al domicilio real de la sentencia: Dejese sin efecto la nota actuarial de fecha 21/11/2024 y téngase por notificada de la sentencia de fondo a la demandada Barrientos Francisca Audelina en los estrados digitales en fecha 07/11/2024 conforme surge del sistema SAE .- **MRG FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 29/11/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.